Especialidad en Terapia de Pareja

RVOE SEP 20122997

**Objetivo General**

El Estudiante aplicará los saberes del proceso terapéutico de manera competente, a partir de la intervención en los distintos ámbitos de la realidad de pareja, así podrá detectar la problemática que se da en un ambiente familiar intrínseco, desde diversas visiones teóricas, sociales, psicológicas y biológicas, con actitud crítica, analítica, reflexiva, colaborativa e innovadora, con el fin de intervenir en el contexto socio-familiar de manera profesional.

**Perfil de egreso**

* Responderá a las necesidades sociales que se orientan a las relaciones de pareja.
* Contarán con las siguientes competencias: Comunicación, Intervención, Promoción y Estabilidad Emocional.

**Dirigida a:**

Terapeutas, Educadores Sexuales, Sexólogos-as, Médicos-psicólogos-as, Egresados del área de la salud, Trabajadores Sociales.

**Requisitos:**

1. Solicitud de ingreso
2. Acta de Nacimiento (original y dos fotocopias)
3. copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Certificado de estudios de Licenciatura (original y dos fotocopias)
5. Título de Licenciatura (dos fotocopias)
6. Cédula Profesional(en caso de tenerla dos fotocopias)
7. Carta de exposición de motivos.
8. Síntesis curricular
9. Fotocopia de la Credencia de Elector
10. Dos fotografías tamaño infantil a color
11. Entrevista previa.
12. Cubrir los pagos correspondientes.

**Duración**

Tres cuatrimestres

**Horario de clase**

Sábados de 09:00 a 14.00 y de 16:00 a 21:00 horas, dos fines de semana al mes.

**Fecha de inicio**

13 de agosto de 2016

**Inversión**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Inscripción Única | 12 mensualidades | Plan de Titulación |
| $3,000.00 | 2,000 | $14,000 |

* Durante la formación se les impartirá un Seminario en Abordaje Clínico con una inversión de $3,300.
* La inscripción y las mensualidades no tienen incremento durante el año.

**Promociones**

* 50% de descuento en la inscripción al primer semestre si la realizas en mayo y junio. Recomienda a una persona y al inscribirse se te otorga el otro 50%.
* 10% de descuento si realizas el pago de cuatro mensualidades por adelantado.
* 10% en mensualidades si la distancia de donde vienes es mayor a 75 kilómetros.

\*Las promociones no son acumulables.

**Becas**

Se otorgarán becas proporcionalmente al número de estudiantes inscritos para cada semestre, con base en las disposiciones que a este respecto establece la Secretaría de Educación Pública. Aplican en inscripción y mensualidades.

Toma la formación como Terapeuta de Pareja para que puedas aplicarlo en tu propia relación y en tu trabajo con los demás.

Dra. María de Guadalupe Robles Espinosa

Representante Legal